

REF: 88630/11/00

Guayaquil, 15 de diciembre del 2000.

Señor Economista.

**SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO**

Ciudad.-

102.741

15

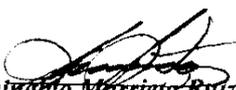
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la **Compañía ZOFRAGUA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **cinco años**.

De conformidad con el **Parágrafo Tercero, Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social vigente**, tendrá las siguientes atribuciones: a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Cumplir y hacer cumplir las decisiones o resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, como Secretario de estos órganos; así como está obligado a hacer la convocatoria a las reuniones o sesiones de los mismos; c) Nombrar, contratar y remover o dar por terminadas las relaciones contractuales al personal necesario tanto técnico como administrativo, señalándole sus funciones, actividades y remuneraciones; d) Realizar inversiones y gastos individualmente lleguen hasta la cuantía que determine la Junta General; e) Cuidar, bajo su responsabilidad la contabilidad, los libros de Actas de la compañía sea de la Junta General o del Directorio en su calidad de Secretario de estos organismos; f) Formular o presentar junto con su informe a los accionistas, el Balance situacional y anual; g) Supervisar la marcha administrativa y económica de la empresa, con el fin de que cumpla con su objetivo social; h) Conferir Poder General Especial o Procuración Judicial a las personas de confianza previa autorización expresa del Directorio; i) En caso de ausencia definitiva o temporal del Gerente General, será subrogado o reemplazado por uno de los miembros del Directorio escogido en su seno; y, j) Las demás funciones y atribuciones que le competen de acuerdo a la Ley, estos estatutos y las conferidas por la Junta General y el Directorio.

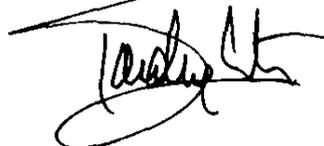
Los Estatutos Sociales de La Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Guayaquil, Dr. Salim Manzur Capelo, el treinta de octubre del dos mil, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el once de diciembre del dos mil.-

Muy atentamente,

  
Ab. Reinoldo Marrieta Ruiz  
Secretario Ad-Hoc.

Guayaquil, 15 de Diciembre del 2.000

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL** de la **Compañía ZOFRAGUA S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejo constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 09-13204020, de profesión Economista, y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.



**SANDRO ANTONINO COGLITORE CASTILLO**  
**GERENTE GENERAL**

En la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de Gerente General ✓

de la compañía Ladragua S.A. ✓

a favor de Andrés Gutiérrez Lagitose Castillo ✓

folio (s) 90.929 ✓ Registro Mercantil No. \_\_\_\_\_

24931 ✓ Repertorio No. 31.442 ✓

Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, Diciembre 15 del 2000 ✓



Katia Murrieta Wong  
**Dra. Katia Murrieta Wong**  
Registradora Mercantil Interina  
del Cantón Guayaquil

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.